

VALPARAISO, Agosto 05 de 1993.-

ARCHIVO

Excelentísimo
Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/15809				
A:	06 AGO 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra consideración:

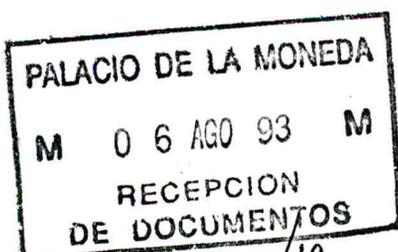
Nuevamente las Federaciones de Trabajadores Portuarios infrascritas, en representación de todos los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, vienen en exponer lo siguiente:

1.- El día 15 de Julio pasado, el Sr. Ministro de Economía, don Jorge Marshall Rivera, nos informó que se estaba en los trámites finales de conversaciones con empresarios privados, para concretar la conformación de una Sociedad Mixta en Punta Arenas para la construcción de un nuevo puerto en dicha zona.

Así mismo, se nos comunicó el envío al Parlamento de un Proyecto de Ley, que US. pondría en disposición del Legislativo en el transcurso del mes de Agosto, para posteriormente, iniciar las obras en el mes de Octubre.

2.- Reiteramos al Excelentísimo Sr. Presidente, la posición contraria del conjunto de los trabajadores portuarios a lo señalado por el Sr. Ministro de Economía y reafirmamos nuestra propuesta en el sentido de que el Estado a través de EMPORCHI, asuma íntegramente la construcción del nuevo puerto de Punta Arenas, dado que nuestra Empresa tiene suficiente capacidad de inversión como para afrontar por etapas la modernización del puerto de Punta Arenas, que sólo requiere de 10 a 12 millones de dólares para el efecto.

3.- Habiendo dado por agotada las instancias ministeriales por parte de las Federaciones infrascritas, solicitamos a su Excelencia, no tomar decisión final sobre la materia que nos ocupa, sin antes concedernos respetuosamente una audiencia para explicitar con mayores detalles la postura de los trabajadores de EMPORCHI.



83/19 -

4.- Los trabajadores de EMPORCHI, no somos contrarios a las iniciativas privadas y manifestamos nuevamente que en el sector portuario, tanto el Estado a través de EMPORCHI, como el sector privado, deben ser complementarios frente a los desafíos de la economía nacional abierta a los mercados mundiales. Por lo tanto, consideramos que las inversiones privadas en puertos estatales deben ser reguladas de tal forma que no impliquen la transferencia de propiedad ni gestión que realiza eficientemente EMPORCHI.

Agradecemos su atención y quedando a la espera de vuestra atenta respuesta saludamos a Ud.,



JUAN ALLEGRO HERNANDEZ
Presidente
FEDERACION DE TRABAJADORES
PORTUARIOS DE CHILE



CARLOS GARRIDO ESTRADA
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE
TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE